

RESOLUCION N° 40 –STJSL – SAN LUIS, veintinueve de Enero de dos mil trece.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas ante esta Secretaría, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, y ad referéndum del posterior Acuerdo.

RESUELVE:

- I) MODIFICAR el punto IV) de la Resol. N° 38 /13, en lo que se refiere al límite del beneficio de hora de lactancia a la Sra. **MARÍA VICTORIA FAIAZZO**, quedando establecido hasta los doce (12) meses de edad (12/09/13).-

HAGASE SABER.-